

*Ministerio de Comunicación Pública y
Desarrollo Estratégico*
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba, 13 AGO 2015

VISTO:

La Resolución N° 25/2015 del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico, que propicia el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14, inciso I) de la Ley N° 9361, para cubrir veinte (20) cargos del Agrupamiento Administrativo en la mentada jurisdicción.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 01/2015, fechada 14 de julio de 2015 de esta Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico y de conformidad al artículo 16 de la Ley N° 9361, se designó a los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal del concurso referenciado, a la vez que se aprobaron las condiciones generales de la convocatoria de que se trata.

Que vencido el plazo para las excusaciones y recusaciones previstas en el artículo 18, inciso e) de la Ley N° 9361, y no habiendo sido planteada observación alguna, corresponde en esta instancia publicar la constitución definitiva del Tribunal Concursal, como así también el Cronograma definitivo del Concurso y el lugar donde se realizarán las pruebas de oposición, todo de conformidad con lo establecido a las Bases del Concurso.

Que asimismo, en el marco del artículo 9, inciso c) de la Ley N° 9361, corresponde establecer la fecha en la que se sustanciará la prueba complementaria para ponderar conocimientos informáticos de aquellos concursantes inscriptos y que oportunamente declararon no poseer certificación con validez oficial que lo acredite.

Por todo ello, lo dispuesto por la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA COMISIÓN LABORAL DE CONCURSO Y PROMOCIÓN DEL
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
ESTRATÉGICO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ESTABLÉCESE los integrantes del Tribunal de Concurso para el llamado realizado mediante Resolución N° 25/2015, fechada 11 de mayo de 2015, del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico, de conformidad al Anexo I, que en una (1) foja útil, forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2: DISPÓNESE que sólo se encuentran habilitados realizar la prueba de Suficiencia en Conocimientos de Informática, los aspirantes inscriptos que hayan declarado no acreditar conocimientos informáticos, mediante selección de la opción correspondiente en el Sistema de Inscripciones on line.

ARTÍCULO 3: DESÍGNASE la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como lugar en el cual se tomar el examen de la Prueba de Oposición y el examen

Ministerio de Comunicación Pública y
Desarrollo Estratégico
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

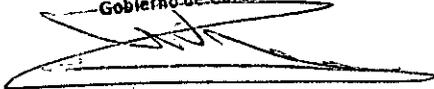
Suficiencia en Conocimientos de Informática. Los sitios y horarios específicos asignados serán remitidos vía correo electrónico a cada concursante.

ARTÍCULO 4: ESTABLÉCESE el cronograma definitivo para la continuidad del proceso concursal, de conformidad al Anexo II, que en una (1) foja útil, forma parte integrantes del presente instrumento legal.

ARTICULO 5: PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública a efectos de su publicación en la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000002

Lic. SEBASTIAN CENTENO
Director Gral. de Comunicación
y Contenidos
Gobierno de Córdoba



X

DNI 23823796



Lic. GERARDO CARREÑO
Jefe de Área Contaduría
Ministerio de Comunicación
y Desarrollo Estratégico
Gobierno de Córdoba

DNI 29964120



Gerardo David Arnoldo
DNI 24286656

Res. N° 000002

ANEXO I

Denominación del Cargo o Puesto	Dependencia del Cargo o Puesto	Carácter	Nivel Directivo	Nivel de Conducción	Entidad Gremial
Administrativo	Distintas áreas del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico-Capital	Titular	Roque Martín SPIDALIERI	Cecilia TRIVILLIN	Enrique MARQUEZ
		Suplente	Cecilia BENTOLILA	Fabiana CHUMBITA	Juan Marcelo VILLAREAL
Administrativo	Distintas áreas del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico-Río Cuarto	Titular	Roque Martín SPIDALIERI	Cecilia TRIVILLIN	Enrique MARQUEZ
		Suplente	Cecilia BENTOLILA	Fabiana CHUMBITA	Juan Marcelo VILLAREAL

Lic. GERMAN P. CARREÑO
Jefe de Área Contaduría
Ministerio de Comunicación
y Desarrollo Estratégico
y Gobierno de Córdoba

perday david Arnolds
DNI 24286656

[Signature]
DNI 23825702

Lic. SEBASTIAN CENTENO
Director Gral. de Comunicación
y Contenidos
Gobierno de Córdoba

Res. N° 000002

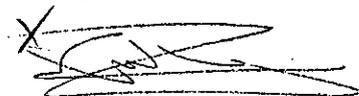
ANEXO II

Actividad	Plazos
PRUEBA DE OPOSICIÓN	22/08/2015
PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	22/08/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	31/08/2015 a 11/09/2015
PUBLICACIÓN DE ORDENES DE MÉRITO	24/09/2015
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	25/09/2015 al 29/09/2015
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	06/10/2015


Lic. GERMAN P. CARREÑO
Jefe de Área Contaduría
Ministerio de Comunicación
y Desarrollo Estratégico
Gobierno de Córdoba

 *gar day* daniel Arnaldo
DNI 24286656

Lic. SEBASTIAN CENTENO
Director Gral. de Comunicación
y Contenidos
Gobierno de Córdoba



DNI 23823706